



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 070-2012-A/MDP

Pangoa, 16 de Enero de 2012



Visto: la Solicitud, exp. 0600 que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del C.P. Porvenir de Alto Kiatari, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el Delegado Vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta realizado el 17 de diciembre del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Porvenir de Alto Kiatari, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a la señora ESTELA MAYTA PONCE DE VELIZ, identificado con D.N.I. N° 20999182, como DELEGADA VECINAL COMUNAL DEL CP PORVENIR DE ALTO KIATARI, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



298

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

PANGO

N°

N° 000366

FUT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

16 ENE 2012

Exp. N°: 0600 Folio: 05

Fecha: 3:35 Firma: [Signature]

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	MAYTA PONCE DE VEUR ESTELA			
	Apellidos y Nombres o Razón Social			DNI o RUC:
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)				20999182
	Apellidos y Nombres o Razón Social			DNI o RUC:
DOMICILIO LEGAL	Urb./ Asoc. barrio/ Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	N° / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.	
	porvenir Alto Klatari			
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION	
N° TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC: E-MAIL:				
FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD	solicito Reconocimiento de delegado vecinal			
	comunal periodo 2012			
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN			N° DE FOLIOS	
1.-				
2.-				
3.-				
4.-				
TOTAL:				
Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).				
POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido; Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.			Firma del solicitante / Representante Legal	
ruta del expediente: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)				
ÁREA DESTINO	PARA	FECHA / HORA	N° FOLIOS	ENVIADO POR:
OBSERVACIONES:				

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo, para los usuarios de los Centros Poblados deberán de consignar un Domicilio Legal dentro del radio Urbano de la Capital del Distrito a fin de notificarle oportunamente.

REUNION EXTRAORDINARIA.

En el Anexo de Porvenir de alto Kiatari, Comprensión del Distrito de Pangoa, Satipo a los 17 días del mes de Diciembre del año 2011 siendo a horas 9 a.m se reunieron los Comisioneros del Sector en el Local Esedat 31812 con la finalidad de tratar las siguientes Agendas:

- 1º Informes, de los paneles Solares.
- 2º Ver sobre el Petróleo.
- 3º Cambio de la Junta Directiva Delegado Vecinal y Teniente Gobernador.
- 4º Otros puntos.

Habiendo Comprobado mayoría de Asistentes se dió por iniciado la presente reunión en primer lugar tomando la palabra el Sr. Teniente Gobernador dando el saludo y a la vez la bienvenida a todos los participantes, así mismo pasando a informar sobre los paneles solares en donde el Sr. Regidor Pichuca había Canalizado al Ministerio de Energía y Minas lo cual fue rechazado, por lo cual el ing: WILBERT CARRILLO a Canalizado al Banco Mundial lo cual va ser más rápido, en este sector somos 21 Beneficiarios, así mismo dentro dentro del Distrito de Pangoa somos 21 pueblos Beneficiarios, pasando al segundo Agenda ver sobre el petróleo, sabemos que tenemos según convenio con la Municipalidad Provincia Satipo tenemos 6,405. galones de Petróleo de los cuales a nuestro C. Poblado de Porvenir le corresponde 500 galones de Petróleo según el oficio remitido al Municipio Satipano con fecha 09-09-11 exp. 19423 lo cual queda para recoger en el mes de marzo del 2012.

296

el sr. Santiago Perez opina que ese tramite que estamos en la cancha Kiatori va demorar por lo tanto debemos de preocuparnos nuestra salida que es por Villa Maria. don Pastor Malpartida opina si es este tramo que esta en gestion debe seguir adelante. toda vez vamos a ser beneficiarios los que vivimos parte de atras. por otro lado el sr. Benancio Eras informa sobre el documento que presento a la Municipalidad de Pangoa, pidiendo la inclusion en el programa de Reparaciones Colectivas para año 2011 en donde estamos con Certificado de Acreditacion del Consejo de Reparaciones Colectivas en el nivel C con el Código S12000650 segun Acuerdo N° 52-09-02 del 8 de Julio del 2009 segun Ley 28592, el sr. Julio Vizcarra manifiesta sobre el trabajo de hizo la maquina moto inutiladora porque no se hizo hasta el ultimo tramo, asi mismo sobre el petroleo cuanto se ha gastado, cuanto a sobrado quisiera su informe sobre el trabajo, sr. Teniente Gobernador responde al motivo de la maquina que no llego al ultimo tramo fue por lo que estaba monte y estaba barro la maquina a patinado razon la maquina volvio de la casa de don Teodoro pasando al siguiente agenda cambio del Teniente Gobernador y Delegado Vecinal. entrando en proporciones.

Ganando mediante VOTOS Como Teniente GOBERNADOR:

TENIENTE - VICTOR HUGO RAYMUNDO CASPAR DNI-41719078

SUBALTERNO - EDWIN HUIZA QUINTE DNI-42641044

una vez elegido el nuevo Teniente Gobernador y su Subalterno se paso a elegir al Delegado Vecinal y su Junta Directiva.



enseres:

Entrega a la Tesorera.

- 1: un Sello Tesorería.
- 2: un Talonario nuevo.
- 3: un plumon azul.
- 4: un Cuaderno de control apostas.
- 5: EFECTIVO S/. 222.00.

El sr: Tesorero Saliente don Victor Capcha informa que el sr: Ramon Ventura debe la suma de S/150.00. que será pagado en el mes de mayo. 2012

- Una vez aprobado el balance economico del 2011 y la entrega de enseres se dió por terminado la presente reunion pasando a firmar todos los presentes en señal de conformidad.

Julio Viscarra Ulatte

Julio Viscarra Ulatte

D. NI. 91005018

B. Oregio

BENARDO OREGIO CH.

DNI-21000584

Yoel Bravo Pom

YOEL BRAVO POM

DNI. 45901273

Santiago Perez ch.

Santiago Perez ch.

DNI 20974295

Ignacio Palum ch.

Ignacio Palum ch.

DNI 10874250

Augusto Mayta B.

AUGUSTO MAYTA B.

DNI 20987563

Ramon Ventura B.

RAMON VENTURA B.

DNI-20974729

Victor Hugo

Roymundo Gaspar

DNI: 41719078

CARLA MALPARTIDA H.

CARLA MALPARTIDA H.

DNI-

Edwin Huiza Quinte

DNI = 42641044

EDWIN HUIZA QUINTE

Pastor Malpartida B.

20976401

PASTOR MALPARTIDA B.

MARIA GARCIA M.

MARIA GARCIA M.

DNI-47942679

Estela Mayta P.

ESTELA MAYTA P.

DNI-20999182

Juana Enrique A.

JUANA ENRIQUE A.

DNI-40301839

Teodoro Huiza G.

TEODORO HUIZA G.

DNI-20999182

[illegible]

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
Departamento JUNIN	Provincia SATIPO	Distrito PANGAO		
Dirección ANEXO VILLA MARIA				
Observaciones Donación de Organos NO				
Grupo de Votación: 104996				